

El Comité de Bosch pide la readmisión de dos trabajadores
Nota de prensa / Francisco Nicholls – Rafa Bedia.
Colindres, 22 de Mayo de 2009



El Comité de Bosch pide la readmisión de dos trabajadores

El Comité de Empresa de Robert Bosch España Fábrica en Treto (RBET) enviará de forma urgente a la dirección de la empresa una solicitud para que proceda a la «reincorporación inmediata» de los dos trabajadores despedidos el pasado año una vez que se ha conocido la resolución del Juzgado de lo Social en primera instancia que declaraba como «improcedentes» esos despidos.

A su vez, el Comité de Empresa, según acuerdo unánime de su Pleno Ordinario, denunció ayer que estas prácticas de la empresa están «minando» el clima laboral de la empresa, lo que, a juicio de ese Comité, «nos están llevando a un conflicto interno».

Critica el Comité que los despidos que lleva a cabo el departamento de recursos humanos de RBEFT «coinciden con el Expediente de Regulación de Empleo (ERE)» en el que está sumido la empresa radicada en la localidad de Treto.

Origen: Los despidos se realizaron el pasado 17 de diciembre de 2008 a dos trabajadores que se encontraban en situación de incapacidad temporal (IT), «sin causas justificadas y vulnerándose todos sus derechos», según explicó entonces el Comité de Empresa de la planta ubicada en Treto.

Entre las vulneraciones señaladas por los trabajadores se encontraba el artículo 84 del Marco del V Convenio Colectivo, que indica que si existiera conocimiento de hechos susceptibles de ser sancionados por la dirección, se reunirán la dirección y el Comité de Empresa para acordar medidas y evitar expedientes disciplinarios.

Miedo: Los trabajadores creen que este tipo de actitudes por parte de la empresa buscan «amedrentar» a los trabajadores para intentar reducir el absentismo laboral, que se sitúa actualmente en RBET en el 6% aproximadamente.

La plantilla actual de la fábrica de Treto se sitúa en los 1.050 trabajadores, entre directivos y trabajadores.

